

PURA FERNÁNDEZ (ed.)

Remigio Vega Armentero:  
*¿Loco o delincuente?:  
novela social contemporánea (1890)*

Madrid, Celeste, 2001, 292 p.

Produce una cierta tentación ver títulos enunciados mediante una pregunta; de antemano estamos avisados de que la obra constituye una respuesta. Pero la atracción aún es mayor si ésta ha sido formulada por la voz de un asesino, si detrás de todo ello hay una de esas biografías escabrosas en la línea de L. Althusser y *L'avenir dure longtemps*. Tal es el caso de *¿Loco o delincuente? Novela social contemporánea*, un dilema que se resuelve demostrando que el protagonista no es ni lo uno ni lo otro, sino un “vengador de sus agravios y vindicador de su honra”.

La respuesta, como toda la novela que R. Vega Armentero escribió en la Cárcel Modelo de Madrid en 1889 tras haber asesinado a su esposa, podrá decepcionar e incluso resultar indignante. Pero estas sensaciones no autorizan a que el lector de hoy resuelva a su modo los problemas que, en la línea de la literatura sobre el adulterio de fines del siglo XIX y dentro del llamado *Naturalismo radical* de un E. López Bago o un A. Sawa, plantea esta obra. Una obra que es algo más que la crónica de un crimen o el relato de los tormentos conyugales de Carlos, un “idealista”, con inquietudes artísticas, “impresionable”, de imaginación “fogosa” que busca en vano trabajo seguro para su pluma o un empleo a sus aptitudes.

Con una estructura tripartita, la novela nos narra en su primera parte el deterioro de la convivencia entre Carlos y la “perversa” Adriana quien, “corroída por el más grosero positivismo” y esclavizada por su pasión por Enrique, planea deshacerse del marido. Planes que desde la difamación ante la opinión pública (un hombre sin empleo que no sabe procurar el porvenir de su familia; un periodista revolucionario, “hereje contumaz”, escritor “antirreligioso”, novelista “émulo del asqueroso Zola”, un heterodoxo de consecuencias “fatalísimas” para el hogar y la “educación y salvación eterna” de los hijos), hasta los constantes reproches a su dedicación a las letras (“no es trabajar



escribir artículos y libruchos, cosa de entretenidos y de vagos”), la continua humillación (primero, una credencial de subalterno de rentas para alejarlo de Madrid, después, otra de agente subalterno de policía secreta), culminan tras agotar otras soluciones como el asesinato, el envenenamiento, el divorcio legal o la fuga, y gracias a su versión de esposa mártir, con la “muerte civil”: el ingreso como enajenado y alcohólico en el manicomio Izquierdo. Una reclusión con la que se interrumpen sus preparativos para comenzar una nueva vida con Matilde, su amante a quien le une un lazo espiritual y una única esperanza para recuperarse de su deplorable “estado psicofisiológico”.

La segunda parte narra los tres meses de estancia en el manicomio, el abandono al que se ve sometido, la frialdad y hostilidad de sus hijos pervertidos por su madre, y los planes de ésta para trasladarse a vivir a Francia. Un proyecto que queda frustrado por el nuevo diagnóstico del alienista para quien Carlos es en realidad un “enfermo del alma”, un cuerdo melancólico que debe recobrar el “imperio de su hogar”, la consideración y el respeto.

En la tercera parte asistimos a la imposibilidad de toda recuperación; el abandono de su familia del domicilio conyugal, la pérdida de sus pertenencias, la demanda de divorcio, las penurias económicas, la obligación a renunciar a sus hijos, o la impotencia ante una justicia corrupta, incrementan su desequilibrio emocional (“no me pertenezco, soy todo entero de la vindicación de mi honra y de la venganza que persigo”) hasta el punto de llevarle a asesinar a Adriana en plena calle. Por último, el relato se centra en la instrucción del sumario judicial que culmina, aun habiéndose desvelado, gracias al epistolario amoroso, la relación adúltera de Adriana (“algo peor que una Nana envidiosa, una a modo de Teresa Raquin”), en la sentencia condenatoria a pena de reclusión perpetua.

*¿Loco o delincuente?* no sólo nos invita a aceptar los condicionantes históricos o sociales que vedan otras posibles soluciones, sino que nos induce artísticamente a dar por literariamente válidos los supuestos de partida. La sugestión de la novela no radica en ser una novela de adulterio y crimen, sino en ser un descarnado documento sobre la indefensión del individuo frente a las injusticias de la sociedad finisecular. No en vano, Carlos es la mejor expresión del desencanto del intelectual republicano ante el orden sociomoral imperante. Pero también de sus contradicciones.

Por una parte, si el protagonista encarna los desordenes típicos de la neurosis fin de siglo, no hay que olvidar que todo ello se relaciona con el progreso y con la sociedad industrializada. Cuando Carlos nos narra su pasado “sembrado de derrotas”, no faltan las referencias negativas a esa “nueva Babilonia”, la capital “poderosa de vida, febril de movimiento”. Es aquí donde Adriana se ha transformado “intoxicándose en aquella atmósfera de corrupción y podredumbre” y es aquí donde debido a ingratitud y traición, Carlos ha perdido sus ilusiones y esperanzas, ha quedado, en una palabra, “tendido en el camino”. Un espacio que bajo su apariencia de modernidad está domi-

nado por un clima de mezquindad, convencionalismo e hipocresía moral que afecta a todos los órdenes. Sobre el trasfondo de esta realidad donde “el sentido jurídico no existe y donde a la altura de miras reemplazan añejas rutinas”, en “aquel país de las escandalosas concupiscencias, de los repugnantes pactos, de las vergonzosas apostasías, de las osadas claudicaciones”; llegan hasta nosotros distintos problemas: el valor cuestionable de la psiquiatría legal y la antropología criminal; la hipocresía social alimentada por confesores que como el de Adriana constituyen una “escuela de perfección en el vicio”; las falsas apariencias, la doble moral cuya muestra más elocuente es el contraste entre la conducta social intachable de Adriana y Enrique, ambos aparentemente virtuosos y católicos, y su comportamiento sexual donde el refinamiento del goce, la bestialidad y la degradación roza lo patológico: la “voracidad de insaciable lujuria”, la satisfacción de los “más exigentes y bajos” extravíos de la carne y de la imaginación que convierte a los adúlteros en “dos esculturas de carne, dos bestias insaciables, dos brutos sometidos a la materia”. Todo un cúmulo de “vicios y aberraciones asquerosos” de que es muestra el propio epistolario de la muerta y que sin embargo es desestimado en el juicio.

Y por último, la desconfianza que inspira el poder judicial y ejecutivo donde triunfan el poder del dinero y de las influencias. A pesar de demostrarse el adulterio, de haber sido impunemente encerrado en un manicomio o de contar con un abogado, “campeón infatigable de la democracia”, al final la sentencia es negativa, y no sólo porque como afirma Carlos los artículos del Código civil que eximen de responsabilidad criminal no se han escrito para él (“no la maté sorprendiéndola *infraganti delicto*”), sino porque el poder de Enrique con su capacidad para buscar testigos falsos incluso en sus propios hijos, sale vencedor.

Por otra parte, la novela es un fiel reflejo del debate sobre la situación jurídica y social de la mujer y de la consabida paradoja entre ideario público y comportamiento privado; la defensa de la reforma de la situación legal de la mujer presente en muchos intelectuales de la época entra en contradicción con sus preocupaciones personales ante los posibles cambios domésticos. De ahí que en el relato presenciemos la formulación de toda una filosofía de la familia y del hogar. Es más que significativa la trascendencia que en el conflicto conyugal supone el intercambio de papeles sociales. El pasaje en el que Carlos se ocupa de que sus hijos cenén porque su madre aún no ha vuelto a casa resulta muy revelador. La perspectiva de la hija que defiende a su madre, ya que ella no es una “esclava” y además sostiene la casa con el producto de su trabajo, así como la de Adriana que ofendida exclama “¡qué asco! ¡Viene una de trabajar como una bestia y ni siquiera la aguardan para comer!”, contrastan con los comentarios de Carlos que se considera un “imbécil” por no castigarla “como tantos otros maridos ultrajados”. Para Carlos el trabajo de Adriana constituye “un padrón de ignominia” en su hogar; su mujer se ha vuelto “verdaderamente mala”, es codiciosa, “manirrota y desordenada”, no sabe di-

rigir el “gobierno de una casa”, ni “enhebrar una aguja”, pero sobre todo es rebelde al creerse “independiente” y prescindir para todo de él.

Esta permanente identificación de la esposa con la madre y con el hogar y la concepción de la familia como refugio justifican además la relación amorosa con Matilde, la amante “sufrida, paciente, desinteresada”, consuelo de sus desventuras conyugales, un adulterio en suma de naturaleza espiritual. En este sentido no faltan las reflexiones sobre la diferencia entre la mujer decente, esposa abnegada que “jamás convierte su trabajo en “medio para engrandecerse, empequeñeciendo al padre de sus hijos” y la mujer perversa, egoísta, soberbia y vengativa, Luzbel que convierte el hogar en infierno y en martirio ininterrumpido. Pero a todo ello contribuyen no sólo los juicios de otros personajes femeninos como la propia Matilde o la joven que ante el cadáver de Adriana afirma que “no se mata por gusto (...) no sería ella buena”, sino sobre todo el valor incuestionable del discurso médico representado por Ponce de León quien asevera: “esas mujeres no son mujeres, son nada más que hembras; no son esposas, ni siquiera madres, pues la maternidad no es en ellas otra cosa que un error de la naturaleza” y a las que hay que olvidar como un “montón de carne podrida y ponzoñosa”.

Más allá de todas las cuestiones discutibles desde una lectura actual del texto y de las limitaciones de su calidad artística (la herencia folletinesca, la intriga melodramática, el tremendismo, la adhesión a las descripciones tópicas, los juicios constantes del narrador, su estructura endeble, etc.) lo cierto es que estamos ante una expresiva muestra del naturalismo radical o de “barricada” como lo calificó Alejandro Sawa.

Pero los lectores interesados en la narrativa española finisecular no sólo tienen la oportunidad de hallarse ante una de esas novelas que alcanzaron tanta notoriedad en su época para después ser olvidadas por los historiadores de la literatura, sino la suerte de gozar de la reproducción de la primera edición a cargo de Pura Fernández. Por fin podrán acompañar su lectura de una útil y seria “introducción” en la que la estudiosa traza la biografía de Vega Armentero, analiza su producción novelesca, contextualiza y comenta la obra sin caer en el simplismo de una interpretación meramente autobiográfica, establece la equivalencia entre los personajes reales y sus transposiciones literarias, o reproduce la transcripción literal de tres cartas de Vega dirigidas a su editor y al periodista *Demófilo*, así como la sentencia judicial dictada por el Tribunal Supremo el 27 de enero de 1890. Pero sobre todo es de agradecer la mesura de las anotaciones, la ausencia, en una palabra, de molestas e irritantes notas que interrumpían el ejercicio placentero de la lectura.

BEGOÑA SÁEZ MARTÍNEZ

